



N° 028-19

Valparaíso, 9 de mayo de 2019

Por especial encargo del Presidente de la Comisión de Bomberos, diputado señor Raúl Leiva Carvajal, me permito dar respuesta a su oficio US-135-2019, en causa RIT 0-51-2019, caratulada “Rivas, Manuel con Acuña Kairat y CIA Limitada”, señalando que es efectivo que el abogado señor José Rivas Valladares, en calidad de integrante del Estudio Jurídico Manuel Acuña Kairath –así fue presentado-, participó activamente en las sesiones que la Comisión de Bomberos de la Cámara de Diputados, desarrollo para la implementación y cumplimiento de la ley 20.594.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.



**MARIO REBOLLEDO CODDOU**  
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA LORENA RENATE FLORES CANEVARO, JUEZ TITULAR DEL  
SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO**

Merced 360, Santiago

[jlabsantiago2@pjud.cl](mailto:jlabsantiago2@pjud.cl)